



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Noviembre de 2019

EXPTE N° 16.105/2019

RES.CI.N° 753-19

VISTO:

La Resolución CI N° 603/19 que autoriza a convocar el segundo llamado para la Contratación Directa N° 009/19 – por Compulsa Abreviada, adquisición de equipamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CI N° 747/19 se dispone adjudicar a la firma Zwei Ingenieria S.R.L por la suma de \$ \$ 349.000,00 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL).

Que la Firma Zwei Ingenieria SRL solicita el pago en forma anticipada, contraentrega de Póliza de Caucción por el 100% del monto adelantado, motivado por la fluctuación económica que atraviesa el país y la imperiosa necesidad de adquirir el equipo.

Que se adjunta copia de la póliza de Caucción N° 253033 de la Firma Cosena Seguros S.A .

Que se presenta Factura B N° 00002-00000116 de la Firma Zwei Ingenieria S.R.L, la cual cumple con los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

R E S U E L V E :



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336
FAX: 054-387-4255483
REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 1º: Autoriza el pago anticipado a la Firma Zwei Ingenieria S.R.L, Cuit N° 30-71333480-0 por el importe total de \$ 349.000 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL) conforme a la Factura B N° 0002-000000116.

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto al PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN UNIVERSIDADES NACIONALES - AÑO 2017 de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el siguiente detalle:

R.0020.051.006.016.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5.....\$ 349.000,00

TOTAL..... \$ 349.000,00
=====

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Liz. Nallim, Directora del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017 y siga a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RES.N° 753-19- CI